

Miércoles, 2 de agosto de 2017.



JUAN MIGUEL
HERNÁNDEZ
BONILLA

jmhernandez@elespectador.com
@Juanmiguel94

Imagine, por un instante, que una mujer pueda denunciar maltrato físico, violencia intrafamiliar o abuso sexual a través de su celular, en tiempo real y sin intermediarios. Imagine ahora que un campesino del sur del Caquetá tenga la posibilidad de asistir a las audiencias de su proceso de restitución de tierras por Skype, evitando los costos y el tiempo de traslado. Imagine, que después de un matrimonio tortuoso usted se pueda divorciar por internet, sin tener que encontrar de nuevo a su pareja en trámites y diligencias. Estas alternativas, que hoy en día parecen imposibles, son posibilidades enunciadas en la Segunda Conferencia Internacional sobre TIC, Justicia y Derecho, realizada este martes en la Universidad Javeriana de Bogotá.

El evento, organizado por Certicámara, Ámbito Jurídico, Legis, Microsoft y el Centro de Estudio de Derecho y Tecnología de la universidad, tuvo como propósito principal la creación de estrategias para modernizar y hacer más transparente, eficiente y efectivo el sistema judicial colombiano.

“En Colombia hay 93.000 audiencias represadas, 16.000 imputaciones pendientes y 5.000 lecturas de fallo que no se han podido realizar”, señaló Héctor José García, presidente ejecutivo de Certicámara.

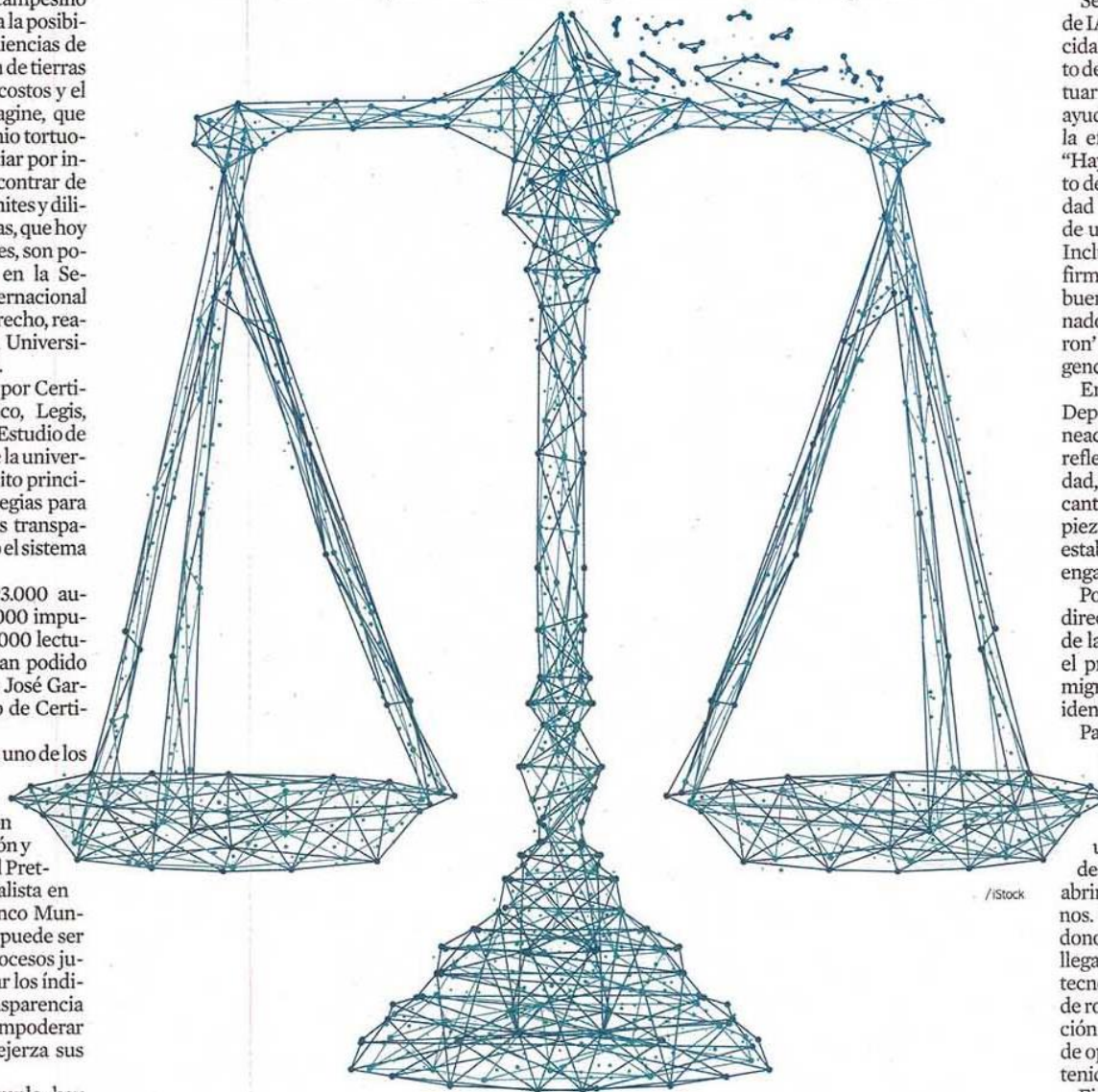
Para lograr un cambio, uno de los componentes transversales que debería incluir esta transformación de la justicia es la adopción y el uso de tecnología. Paul Prettitore, abogado y especialista en el sector público del Banco Mundial, aseguró que su uso puede ser clave para agilizar los procesos judiciales, ayudar a mejorar los índices de confianza y transparencia de la rama y, sobre todo, empoderar al ciudadano para que ejerza sus derechos.

“En Holanda, por ejemplo, hay un servicio de divorcio en línea y funciona a la perfección. En Jordania hay un sistema automático, en el que participan todas las instituciones del Estado, que obliga a los implicados a pagar la cuota alimentaria apenas el juez lo ordene. Si la persona no quiere pagar, las conexiones de datos permiten rastrear sus cuentas bancarias, se le impide vender sus propiedades o

En la Conferencia Internacional sobre TIC, Justicia y Derecho

Tecnología al servicio de la justicia

Una de las necesidades del sector es crear estrategias para modernizar y hacer más transparente, eficiente y efectivo el sistema judicial.



93.000

es el número de audiencias judiciales que se calcula están represadas en el país.

890

millones de consultas de datos ha recibido la Registraduría Nacional del Estado Civil.

se le cancela el pasaporte. Ahí hay una red que usa análisis de datos y de información, que impide que los ciudadanos desconozcan sus obligaciones”, explicó Prettitore.

Por su parte, Andrés Umaña, director de asuntos legales, externos y corporativos de Microsoft Colombia, afirmó que el análisis de *big data* y la inteligencia artificial (IA) pueden ser herramientas fundamentales en la lucha contra la corrupción.

Según Umaña, las herramientas de IA, que buscan replicar las capacidades de análisis y procesamiento de un ser humano a la hora de actuar y relacionarse con su entorno, ayudarían a mejorar radicalmente la eficiencia del sistema judicial. “Hay un software de procesamiento de contratos que tiene la capacidad de reemplazar 360.000 horas de un abogado en solo un minuto. Incluso, en Estados Unidos varias firmas de abogados ya tercerizaron buena parte de su trabajo relacionado con bancarota y ‘contrataron’ a Ross, un servicio de inteligencia artificial de IBM”, añadió.

En Colombia, la experiencia del Departamento Nacional de Planeación (DNP) es un interesante reflejo de este fenómeno. La entidad, a través de análisis de grandes cantidades de datos, hizo una limpieza de casi 600.000 personas que estaban afiliadas al Sisbén de forma engañosa e ilegal.

Por su parte, Youssef Sefair Silva, director general de identificación de la Registraduría, reconoció que el principal reto de la entidad es migrar hacia el documento de identificación digital.

Para el profesor David Varela, director del centro de regulación económica y competitividad internacional de la Universidad Javeriana, uno de los retos más urgentes de la justicia en Colombia es abrirles las puertas a los ciudadanos. “No podemos seguir quedándonos en el ‘palacio’, tenemos que llegar a la calle. En ese proceso, la tecnología será determinante, puede romper la asimetría de información y liberar las distintas formas de opresión que históricamente han tenido la justicia en nuestro país”.

Finalmente, Marco Peres, profesor del Externado y director del Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de la Información de esta universidad, hizo un llamado a la reflexión y aseguró que había que ponerles sentido y corazón a las TIC. “¿Para qué vamos a usar la tecnología? ¿En servicio de quien? ¿Se van a privilegiar los intereses particulares o las necesidades colectivas?”.